



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: Expediente N° 1.740.194/16

Partes Signatarias: ASOCIACIÓN OBRERA MINERA ARGENTINA c/ CÁMARA ARGENTINA DE EMPRESARIOS MINEROS

CCT N° 38/89 Rama Extractiva

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/03/2016	\$ 10.334,87	\$ 31.004,61
01/08/2016	\$ 11.266,69	\$ 33.800,07
01/01/2017	\$ 11.690,31	\$ 35.070,93